

Coalición Todos por México (PRI-PVEM-NA)

En la plataforma de dicha coalición se incluye un denominado eje 2 titulado: Seguridad Pública eficaz y justicia eficiente para todos. El tema que nos ocupa está contenido de la página 18 a la 27.

La explicación que se presenta para analizar el fenómeno de la seguridad se atribuye a, saber: “la situación de seguridad en nuestro país se ha visto afectada de forma profunda por cambios en la dinámica del crimen organizado internacional”.¹

Es decir, para dicho agrupamiento político el disparo de la criminalidad se ubica de manera exógena, lo cual implica hacer abstracción de los detonantes internos que han favorecido la consolidación y expansión del narcotráfico.

Incluso, más adelante se dice que: “el fortalecimiento del crimen organizado le ha permitido su expansión por el territorio nacional y el surgimiento de nuevas actividades delictivas, como el robo de combustible, así como una mayor incidencia de crímenes de alto impacto, como el secuestro y la extorsión. La violencia resultante ha lastimado profundamente el clima de convivencia en el país y la tranquilidad de las familias mexicanas”.²

De nueva cuenta, haciendo un lado la dosis de demagogia con la que termina el párrafo, puesto que hablar de “convivencia” y “tranquilidad” sin ponerle fecha y contexto a semejantes palabras suenan huecas y atemporales, el reduccionismo en el análisis sigue presente, puesto que nos ofrece un panorama en el cual el factor interno y sus expresiones multidimensionales están ausentes y México aparece

¹ Plataforma electoral y programa de gobierno coalición PRI-PVEM-NA 2018/2024. Pág. 18

² Ídem.

como una víctima del mundo exterior, haciendo abstracción de las dinámicas locales que están insertas en los procesos de la criminalidad organizada.

La coalición plantea dos logros en la gestión del gobierno peñista: la coordinación entre dependencias y la detención de jefes de algunos grupos de la delincuencia organizada, y lo pergeña de la siguiente manera: “en el combate frontal a la delincuencia que los mexicanos hemos dado en años recientes se ha mejorado la coordinación entre dependencias y órdenes de gobierno, al mismo tiempo que se ha fortalecido la infraestructura para recopilar y procesar inteligencia”; y continúa su triunfalismo, “esta coordinación e inteligencia renovadas permitieron neutralizar a 107 de los 122 objetivos prioritarios de la delincuencia organizada, en su mayoría sin un solo disparo”.³

Los trofeos que ostenta la coalición son bastante discutibles, ya que dicha coordinación, además de ser una obligación inherente al Estado, no ha impedido que los índices de violencia, especialmente los homicidios dolosos se hayan disparado de manera exorbitante, con cifras similares, si no es que rebasando tendencialmente el número de muertes del sexenio calderonista (2006-2012). De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Calderón sumó durante su mandato un total de 120 mil 935 homicidios dolosos. Por su parte, Peña Nieto acumula 114 mil 61 asesinatos en lo que va de su administración hasta octubre pasado. Hasta ahora, el año más letal para México había sido 2011, donde se desarrolló una batalla abierta contra los capos de la droga, una época donde los cadáveres llenaban las primeras planas de los periódicos nacionales.⁴

Recordemos que los primeros datos públicos que hay en la página del Secretariado Ejecutivo sobre homicidios son de 1997. En ese año se contabilizaron 16 mil 866, unos 46 al día. Aquella cifra subió sin piedad hasta llegar a los 61 asesinatos al día en 2011. Muchos creían

³ *Ibíd.*, p. 19.

⁴ Manuel Hernández Borbolla. Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México. https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico_a_23285694/ (Consultado el 03 de abril de 2018).

entonces que la violencia en el país había tocado techo. En los años siguientes los números se cayeron, hasta tocar un suelo en 2014.⁵

Ahora bien, para refrescar cifras y mostrar los límites de la ensalzada coordinación interinstitucional, durante el primer mes de 2018 el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 mil 545, mientras que las de feminicidio fueron 66, con lo cual se tuvo un total 2 mil 611 víctimas a nivel nacional.⁶

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 847 se cometieron con arma de fuego, 256 con arma blanca, 455 con otro elemento y en 53 casos no está especificado.⁷

De las 2 mil 611 personas que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 305 fueron hombres, 274 mujeres y en 32 casos no se identificó el género. En el primer mes del 2018, aproximadamente, por cada 10 hombres que perdieron la vida, una mujer falleció por el delito de homicidio doloso.⁸

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 120, mayores de 18 años 2 069, no especificado 390 y no identificados 32.⁹

Para los meses de enero, desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014), se distingue que el primer mes de 2018 es el que registra más víctimas (2 mil 611). Esta cifra es 20.21% superior a la de enero de 2017, traducido en 439 casos más; además, se observa una tendencia al alza, iniciada desde 2016.¹⁰

En lo que se refiere a la detención de los llamados “objetivos prioritarios”, solo vale precisar que la práctica recurrente en la detención de jefes de distintas dimensiones del narcotráfico, tiene la grave deficiencia de únicamente “descabezar” y no desarticular, impidiendo que se logre afectar estructuralmente a la organización delictiva, sus vertientes financieras, sus integrantes horizontal y verticalmente, y por supuesto, a sus cómplices y asociados de los distintos niveles del gobierno.

⁵ Elena Reina. México atraviesa el momento más sangriento de su historia. https://elpais.com/internacional/2018/01/21/mexico/1516560052_678394.html (consultado el 03 de abril de 2018).

⁶ Observatorio Nacional Ciudadano. “Reporte sobre delitos de alto impacto reporte enero 2018”. Págs. 11.

⁷ Ídem.

⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁹ Ídem.

¹⁰ *Ibid.*, p. 13.

La multicitada coalición expresa una confesión importante: “a pesar de estos avances, es necesario reconocer que el país enfrenta graves problemas de violencia, corrupción, inseguridad y acceso a la justicia”.¹¹ Y sin explicar cómo ha “evolucionado el entorno bajo el cual opera el crimen organizado”¹² sostiene que “también tienen que cambiar nuestras estrategias de combate a la criminalidad”.¹³

Veamos sus nuevas propuestas: “una estrategia integral en materia de seguridad y justicia debe restar recursos financieros, fuerza y presencia a las organizaciones criminales. Debemos prevenir que los recursos vinculados al crimen organizado encuentren uso y tengan cabida dentro de nuestra economía. Tenemos que incautar las armas y cerrar los canales de distribución y venta de las mismas y, de manera destacada, aquellas que son de uso exclusivo de las fuerzas armadas”.¹⁴

Dado lo anterior, es absolutamente comprensible preguntarnos ¿Por qué esto no lo ha hecho el gobierno de Enrique Peña Nieto? Si la respuesta es negativa, tendríamos que afirmar que hubo una seria y gravísima ausencia de una política criminológica contra la delincuencia organizada; y, si la respuesta es afirmativa, entonces quiere decir que la administración priista lo ha hecho de manera deficiente e ineficaz, sobre todo si nos atenemos al comportamiento de los múltiples grupos del narcotráfico y de la delincuencia organizada, que manejan una gran cantidad de armas de alto poder y un evidente volumen de recursos económicos.

En el texto no podía faltar la incursión de lugares comunes y de frases gastadas y al cabo del tiempo repetitivas, como la siguiente: “también necesitamos continuar fortaleciendo nuestras corporaciones policíacas. Es indispensables contar con policías especializadas y con autonomía técnica, que sean capaces de llevar a cabo investigaciones contextuales orientadas a combatir la violencia en contra de las personas”.¹⁵

Lo insustancial de este párrafo está a la vista, ya que los reiterados intentos para la formación policial y su extensión a nivel nacional han

¹¹ Plataforma electoral coalición PRI-PVEM-NA 2018/2024, p. 18.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

resultado en un fracaso, máxime si observamos el notable desarrollo desigual entre la capacitación de policías federales, estatales y municipales, y la impresionante cantidad de recursos económicos que se han destinado a ello, lo cual hecha por tierra cualquier declaración.

Recordemos, como lo describe el columnista del periódico El Universal, Alejandro Hope (2018):

Hubo una Reforma constitucional en 2008 seguida de una ambiciosa transformación legal en 2009. Sin embargo, contar con 400 mil policías a costo integrado de Policía Federal implicaría una erogación aproximada de 300 mil millones de pesos al año. Esto equivale, grosso modo, a tres veces lo que hoy gastamos en todas las corporaciones de policía del país. En términos muy esquemáticos necesitaríamos 200 mil millones de pesos (1% PIB) de gasto adicional para contar con policías razonablemente grandes y competentes.¹⁶

Por otro lado, tengamos presente que según el último Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales publicado por el INEGI, en México hay casi 176 mil personas destinadas a funciones de seguridad pública en las administraciones municipales. De estas, 81 mil 500 estaban obligadas a presentar evaluaciones de control y confianza entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, pero solo 71 mil fueron efectivamente evaluadas. De los evaluados, un 77 % pasó las pruebas mientras que el otro 23 % reprobó.¹⁷

En las llamadas “líneas de acción”, la coalición enuncia una ruta que en el punto número uno denomina “Estrategia integral, multidimensional e interinstitucional de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, violencia e impunidad”.¹⁸

No obstante el título, el contenido es vacío y no establece rutas específicas que le den sentido a lo planteado, únicamente dice generalidades y es distante de las coordenadas integrales y multidimensionales.

¹⁶ Alejandro Hope “Para tener policías profesionales”. Consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/columna/alejandro-hope/nacion/para-tener-policias-profesionales> el 03 de abril de 2018.

¹⁷ Saúl Hernández. “Reprueban 23 % de policías evaluaciones de confianza”. Periódico el Sol de México, Pág. 2 Nacional. 05 de abril de 2018.

¹⁸ Plataforma Electoral, Op. Cit., ibídem., p. 22.

Los restantes 16 puntos son una mescolanza que no atina a plantear ejes vinculatorios y simplemente son enunciados sin que nos den rutas que permitan establecer parámetros y campos de acción. Por ejemplo, se habla de áreas productivas, servicio profesional de carrera, formas de producción y consumos responsables, como variables independientes, que poco tienen que ver con una mirada que una tareas con propósitos comunes y medibles.¹⁹

En síntesis, el contenido de la plataforma presentada por la coalición PRI-PVEM-NA, en el rubro de seguridad pública, procuración de justicia y derechos humanos, es un catálogo general de propuestas que son parte de los programas del gobierno de Enrique Peña Nieto, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en los Planes Sectoriales, y cuyos resultados no son nada gratificantes.

¹⁹ *Ibíd.* pp. 23-27.